



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes y a quien nos acompaña de la Comisión Edilicia de Obras Publicas su puntual asistencia, agradezco además la asistencia del director de COMUDE Guadalajara Marcos Esquivel a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Siendo las 9:50 de la mañana, del día jueves veintiuno de marzo del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia y de la Obras Publicas como coadyuvante, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los oficios recibidos y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión y la Comisión Coadyuvante.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)



Secretario Técnico.- Con su permiso señor Presidente, primero me permito informar que se recibieron los siguientes oficios:

El oficio MAR/2013, de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, informando que no estará en posibilidades de asistir a la presente comisión por motivo por tener eventos agendados con anterioridad.

Asimismo el oficio MLUH/54/2013, de la Regidor María Luisa Urrea, donde determina su imposibilidad por asistir, por compromisos inherentes a su cargo en un evento que va en representación del Presidente Municipal.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Deportes y Juventud, cuenta con quórum al estar presentes 3 regidores de los 5 que la conforman.

Y de la Comisión Edilicia de Obras Publicas, no se cuenta con quórum por estar solo 2 Regidores presentes de los 5 que la conforman, se remitirá a la comisión antes citada de ser aprobado el dictamen.

De acuerdo al artículo 70 del Reglamento de Guadalajara, lo haremos de esa manera en cualquier caso.

Sala de Regidores



Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos de la orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la sesión anterior.
5. Lectura y en su caso aprobación del siguiente Dictamen turnado a la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud como convocante y como coadyuvante la Comisión de Obras Publicas, que es la iniciativa de acuerdo con el turno 277/ 12, presentada por el entonces Regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que propone habilitar las albercas de la Unidades deportivas Héroes de Chapultepec y Santa Elena de la Cruz y Desarrollar un programa de rehabilitación en Terapia Acuática.
6. Presentación del Proyecto ejecutivo para el torneo de los guantes de oro Guadalajara 2013.
7. Presentación de las aportaciones de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud al plan Municipal de Desarrollo.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la Sesión.

Si es de aprobarse, manifestarlo levantando la mano.

Sala de Regidores



**Aprobado.**

**Aprobado el orden del día.**

**Voz del Regidor César Ruvalcaba.-** Una vez desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO, y TERCERO se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO CUARTO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado.**

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior.

**Aprobado.**

Siguiendo con el QUINTO punto del orden del día, doy cuenta de la presencia del Regidor Salvador Caro Cabrera quien es parte de la Comisión de Obras Publicas, con los cual existe quórum en la Comisión coadyuvante. Referente a la lectura y en su caso aprobación del siguiente Dictamen  
Sala de Regidores



turnado a la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud como convocante y como coadyuvante la Comisión de Obras Publicas, que es la iniciativa de acuerdo con el turno 277/ 12, presentada por el entonces Regidor Sergio Alberto Padilla Pérez, que propone habilitar las albercas de la Unidades deportivas Héroes de Chapultepec y Santa Elena de la Cruz y Desarrollar un programa de rehabilitación en Terapia Acuática.

En este sentido es importante señalar que la infraestructura deportiva municipal no tan solo en albercas que tiene el municipio sino en todas las instalaciones es importante que se encuentren en las condiciones óptimas para poder operar y que ese siempre ha sido uno de los principales motores y obligaciones que tiene el Comude por Reglamento, como lo dice el artículo 2.1 de este organismo público descentralizado en su fracción X, señala como una obligación instaurar los mecanismos que garanticen la conservación y buen uso de los centros deportivos municipales procurando su óptimo aprovechamiento , en ese sentido el dictamen de la Comisión va en torno al rechazo de la presente iniciativa, ya que la propuesta se analiza en el año 2012; su atención hace imposible el cumplimiento por razón que las partidas presupuestales fueron platicadas en su oportunidad, además no debemos pasar inadvertida la circunstancia que el motor de esta iniciativa no fijó un costo financiero que respete el poder rehabilitar estas albercas y mucho menos con fines terapéuticos, me comentaban que el hecho de habilitar un alberca para

Sala de Regidores



fines deportivos y de entrenamiento en comparación de fines terapéuticos es otra cosa en cuanto a la temperatura, acondicionamiento y otras circunstancias particulares, en este caso no hay razón para estimar la iniciativa, en cuanto que carece de los elementos necesarios para valorarla en su integridad, la propuesta de la comisión es rechazar esta iniciativa pero con un acuerdo adicional de la Comisión Edilicia de Juventud y Deporte, quiero proponerles enviar una solicitud al director del COMUDE para solicitarle que nos pueda hacer llegar no solamente la cotización de la habilitación de estas dos albercas sino el impacto social de acuerdo a la zonas donde están enclavadas, para poder tomar una determinación ya sea con recurso extraordinario o pensado en el presupuesto del año 2013.

Pregunto a las Comisiones tanto a la convocante como a la coadyuvante si hay alguna observación en torno al sentido de este dictamen.

De no haberlas pongo a su consideración la aprobación del presente dictamen, si están a favor manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado.**

Doy cuenta de la presencia del Regidor Mario Alberto Salazar Madera que nos acompaña el día de hoy.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)



Les agradezco la presencia de la comisión de obras públicas para esta discusión de la aprobación de este asunto y tienen la cordial invitación para acompañarnos en la sesión si así lo desean, muchas gracias por su asistencia.

Para desahogar el sexto punto de la orden del día se invito al consejo municipal del deporte para que nos presente de manera general y de manera breve un proyecto ejecutivo que nos hicieron llegar en días anteriores de COMUDE Guadalajara sobre la propuesta de la realización del torneo "Guantes de Oro Tapatíos". Este torneo cabe la pena señalar hace uno de los eventos emblemáticos en la actividad boxística de Guadalajara con mucho más arraigo pero además que ha permitido que muchos boxeadores amateur puedan tener vitrinas a nivel nacional e internacional, por lo tanto llegó esta solicitud de realización de torneo, los invite el día de hoy, que si no tienen inconveniente compañeros regidores, nos pudieran platicar de cuál es el proyecto que nos están presentando, ¿están de acuerdo con darles el uso de la voz? Entonces le solicitaría a Luis Enrique García Rodríguez coordinador de ligas deportivas de COMUDE que nos pudiera hacer de manera muy breve y ejecutiva cual es la intención de este torneo para que la comisión pueda valorar la posibilidad de apoyarlos de manera institucional por el cabildo de Guadalajara.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)



**Luis Enrique García**

El objetivo de “Guantes de oro” es promover en los jóvenes boxeadores amateur el poder reactivar el deporte del box, y en particular lo que es en la zona metropolitana. Vemos la carencia de este tipo de eventos y que es primordial y hemos hecho algunos eventos ya por parte del COMUDE y creemos que es un importante medio para poder activar un poquito lo que es el deporte en este medio.

El objetivo es reactivar la práctica del box entre los tapatíos. Potencializar las oportunidades de los boxeadores amateur a través de un marco de promoción y difusión que les permita crecer como deportistas. Crear el torneo boxístico de mayor impacto en la región, con el fin de devolver identidad al deporte en nuestra región.

La convocatoria se presenta hacia algunos gimnasios, clubs, escuelas, escuelas deportivas del CODE, instalaciones del COMUDE metropolitanos, asociaciones de managers y promotores.

Los requisitos para que pueda participar un atleta: Acta de nacimiento, certificado médico, copia de identificación del club, carta responsiva firmada (muy importante porque como es un deporte de alto riesgo si necesitamos que nos avalen), formato de registro. Esos serían los documentos y requisitos, esto bien avalado para nosotros tener la

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)





seguridad del atleta y tener la integridad y la certeza de que no vamos a tener ningún problema en cuestión de riesgos deportivos.

Las categorías se pretende de hasta 20 años y abiertas. Son hasta 20 años: popote, papel, mínimo, mini-mosca, mosca y gallo. En abierta pluma, ligero, súper-ligero, welter, medio, semi-completo y completo.

Las sedes que se están proponiendo son gimnasio Joly Ramírez, gimnasio Rio de janeiro, coliseo olímpico de la universidad de Guadalajara, que sería la sede donde se participaría en la final. Ya más adelante se los vamos a comentar. En Rio de janeiro, que todavía son sedes que vamos a valorar y ver también las condiciones de cada sede; en Rio de janeiro se pretende que participen los que son de 20 hasta 20 años, ligero súper-ligero, pluma Welter, medio, semi-completo y completo. En Joly Ramírez son popote, papel, mínimo, mini-mosca, mosca y gallo.

La fase de eliminación se está proponiendo que sea a través de grupos y que llegue a una fase después de eliminación directa. Con tablas de 64, 32, octavos, cuartos de final, semifinales y hasta una final. Una duración aproximada, analizando según la participación, de 2 meses y medio, hasta 3, 4 meses.

Sala de Regidores



La duración del evento, se pretende que según la participación que nosotros estamos contemplando, o lo que nos habían comentado es convocar aproximadamente 900 personas, 600 personas al evento, entonces por la etapa eliminatoria que se pretende hacer, duraría de 2 a 3 meses aproximadamente, dependiendo de las inscripciones.

Vienen las sedes, Gimnasio Joly Ramírez en reyes católicos número 1909 allá por el mercado de abastos. Gimnasio Rio de Janeiro, ya también muy conocido, remodelado también continuamente, que tiene muchas actividades y la final se pretende que sea la sede del coliseo olímpico que es una sede ya muy característica del box.

La forma de competir o de poder llevar a cabo cada una de las sedes y el procedimiento para que nosotros podamos subir y concertar una pelea: primero los pesamos, se realiza una hora antes de los combates en las sedes que ya tenemos estipuladas, se proporcionan guantes, caretas, material para desarrollar el evento, nosotros lo proporcionamos. Las peleas tendrán una duración de 3 rounds de 2 minutos cada uno por 1 minuto de descanso.

Se dividirá la competencia en ronda de grupos y fase de eliminación directa, en categorías varonil y femenil que es algo que ya les había mencionado.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)



El comité organizador, nos lo dirige el presidente municipal y de ahí se desprende la regiduría, la dirección de COMUDE y algunos otros integrantes, representante del CODE, de las asociaciones de managers etc.

Premiación: esta es una medalla conmemorativa, un dije de guantes de oro llevando el lema del evento y material deportivo, esto es para el 1er. lugar, el 2do. lugar sería todo igual excepto el dije con la medalla de oro.

Difusión y promoción: se hará una serie inaugural para invitar a cada uno de los clubs, gimnasios, importantes que tenemos, una participación una gira de medios o una rueda de prensa, para dar a conocer masivamente lo que es el evento de "guantes de oro".

Fechas y sedes: Comenzaríamos a partir del 1° al 5 de mayo con la etapa de grupos hasta el 16 de junio que, como les mencionaba es aproximadamente 2 meses, lo que es la final al coliseo olímpico, con esta serie de fechas de cada uno de estos meses como mayo y junio, y esto sería prácticamente todo en cuestión al torneo en rasgos generales.

#### **Regidor César Ruvalcaba**

Muy bien, cabe la pena señalar también que la intención de "Guantes de oro" es que sea un evento metropolitano, al final es complicado que sean solo peleadores de Guadalajara porque hay quienes viven en otros  
Sala de Regidores



municipios y entrenan en gimnasios en Guadalajara pero que si la sede, el organismo rector, sea el ayuntamiento de Guadalajara a través del consejo municipal del deporte. Me parece, porque sé que se han venido haciendo, si no me equivoco, “Guantes tapatíos” que es como un proyecto de COMUDE para los gimnasios municipales. La intención hoy es redimensionar el tema de “Guantes tapatíos” para regresar a la naturaleza de “Guantes de oro” y que nos digan cómo podemos colaborar. ¿Esta presentación se la podemos hacer llegar a los regidores de la comisión? Compañeros no sé si haya alguna pregunta

**Regidora Anahi Olguín Rojas.**

- ¿es primera ocasión que se va a realizar el los “Guantes de oro”?

**Luis Enrique García**

Como tal “Guantes de oro”, sí, de esta era, ya se habían hecho en etapas anteriores pero tenemos un puente muy largo, prácticamente es nuevo.

- desde el 94

**Regidor César Ruvalcaba**

Sí de “Guantes de oro”, según me platican, salieron varios campeones nacionales, internacionales mexicanos, porque era un evento que tenía mucho (...) de hecho se hacen en otras ciudades del país, incluso en

Sala de Regidores



Guatemala y en otros países latinoamericanos se hacen los “Guantes de oro” y con la misma naturaleza, amateurs para buscar vitrina y talento.

**Luis Enrique García**

Cuando nosotros realizamos el “Guantes tapatíos” se nos acercó Archi Solís, el Gimnasio también de donde participa “el canelo” Saúl Álvarez, y ellos confundieron el “Guantes Tapatíos” como de “Guantes de oro”, felicitándonos porque ellos participaron en estos eventos, en su momento.

**César Ruvalcaba**

Agradezco la presencia también de Viridiana Flores la directora del instituto de la juventud.

**Regidor Contreras.**

Una pregunta, en uno de los grupos que señalabas hace un momento, uno es abierto y el otro es hasta 20 años, ¿desde qué edad pueden participar?

**Luis Enrique García**

Nosotros podemos convocar desde 8 o 7 años

**Regidor Contreras.**

Sala de Regidores



Hablabas tu de una carta responsiva, una carta responsiva ¿de quién?

**Luis Enrique García**

Eso es tanto como del entrenador, el responsable del boxeador, y si es menor de edad también se requisita la de sus padres.

**Viridiana Rodríguez.**

Es como un aval de quien lo organiza para hacer que ellos se hacen responsables de que pueden sufrir algún accidente.

**Luis Enrique García**

De sus papás, de los entrenadores, supongo que también la responsabilidad medica, sí, tenemos que solicitar un certificado médico.

**Regidor César Ruvalcaba**

Hay un cuerpo técnico, así se le denomina, en cada una de las funciones, donde van médicos, banda, comisión de box y una serie de elementos que tienen que garantizar, antes de autorizar cada pelea, el estado físico, y además tengo entendido que todos los boxeadores, así sean amateur, están credencializados a algún gimnasio donde obviamente tienen su preparador que firma la responsiva. En el caso de lo de la firma de los papás, ¿solamente para menores de edad?

Sala de Regidores



**Luis Enrique García**

Sí claro, de hecho en la orden responsiva, te la puede firmar el mismo boxeador donde se deslinda de responsabilidades al comité.

Y como decía el regidor, tenemos un cuerpo médico, muy especializado, antes de pesarlos, les revisan las caries, ojos, todo completamente y si ven algún detalle, no lo dejan subir.

**Regidor Contreras.**

Yo creo que eso es fundamental, la parte médica es imprescindible en este tipo de deportes, me parece que ese punto debe estar totalmente claro, para que no haya ninguna desgracia.

**Regidora Anahi Olguín Rojas.**

¿Qué gastos se implicara?

**Luis Enrique García**

Aquí no solo estamos promoviendo aproximadamente para analizar este evento \$160 mil pesos, en cuestión de promoción, pago de jueces, y lo que salga más.

**Sala de Regidores**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)

**Regidor César Ruvalcaba**

Yo lo que quiero proponerles en la comisión y después les voy a hacer llegar, es que toda la organización deportiva del evento se pueda encargar el COMUDE Guadalajara, pero para que este evento tenga atractivos para que los boxeadores se metan y les puedan subir poquito el nivel del torneo poder garantizar una bolsa por parte del municipio, que el municipio pudiera garantizar una bolsa para los 10 ganadores por categoría o una beca deportiva o algo que sea estimulante para que el torneo tenga mucho mas atracción.

**Regidora Anahi Olgún Rojas.**

¿No se tiene contemplado algo así, algún estímulo, un premio, para los ganadores?

**Luis Enrique García**

Para los ganadores, en cuestión de amateur ayer estábamos revisando, tenemos un detalle, porque lo que es la federación de box amateur, tenemos que revisar si se les puede premiar en efectivo.

**Regidor César Ruvalcaba**

yo creo que podemos revisar eso, pero lo que si podemos es una beca, no les puedes pagar, pero si puedes becarlo como a cualquiera de los de Sala de Regidores





Medalla del Merito que tenemos becados, y valdría la pena, yo creo que podemos explorar la posibilidad, yo quiero plantearlo a manera de iniciativa para que salga de la parte de subsidio del municipio ese apoyo en vista de los que se que el COMUDE no lo tiene presupuestado para tal efecto y que pudiera meterse como una beca deportiva, pero bueno, me gustaría que nos presentaran ahorita eso para que pudiéramos valorar que es lo que más conviene.

Pues si no hay más comentarios le agradezco mucho la exposición al COMUDE en este punto y pasaríamos al séptimo punto en la orden del día, quiero comentarles que esto es solo un breve resumen, este punto séptimo de las aportaciones que esta comisión la de juventud y deporte tuvo al plan municipal de desarrollo tanto la directora del instituto de la juventud, como el director ahora del consejo municipal del deporte nos acompañaron a varias comisiones, a varios foros que hicimos, para escuchar las participaciones de la sociedad civil y nosotros metimos al plan al COPLADEMUN nuestra relatoría con las políticas que implementamos, y fueron tomadas en cuenta solamente para su conocimiento, quiero hacerles saber cómo quedo ya el plan municipal de desarrollo que se acaba de aprobar incluso antier, ya en la comisión y que va a pasar al pleno mañana; las modificaciones que se hicieron en este sentido para el plan municipal de desarrollo fueron las siguientes: incorporamos nosotros un solo programa de juventud, todos los proyectos de juventud quedaron

Sala de Regidores

en un solo programa que se llama oportunidades para el desarrollo de la juventud, un servidor lo propuso en la comisión edilicia y ese programa comprende los siguientes proyectos estratégicos; reemplazó a la aportación pasada y nos permitió mejorar en cuanto al presupuesto y dirección de los recursos, la comisión incluyó o contribuyó al plan municipal de desarrollo con un programa y 6 proyectos estratégicos, fue lo que metimos en tema de juventud ahorita les digo lo de deportes; este documento se encuentra en el capítulo cuarto que habla del plan de gestión institucional 2012-2015 línea de acción tercera que la promoción social equitativa y punto 12 de nuestro programa titulado: "oportunidades para el desarrollo de la juventud", que comprende los siguientes proyectos estratégicos:

1. Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.
2. Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la vía recreativa abriendo opciones para nuevos talentos y formación de público.
3. Convenios con instituciones públicas privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.
4. Fortalecimiento de la oferta de becas de estudio y estímulos para la educación y el empleo juvenil.

Sala de Regidores





5. Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación y la implementación de políticas públicas en materia de juventud y
6. Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de este sector en las decisiones políticas y programas de desarrollo del municipio.

Estas fueron las líneas que quedaron en el tema de juventud para incorporarlas en el plan municipal de desarrollo; ya se aprobó y va a hacer el contenido, de aquí se van a desprender los proyectos y las acciones concretas que van a tener indicadores para poderlo hacer en el tema de deporte. También hicimos nosotros aportaciones de todo lo que tuvimos, el director, donde sobre todo el programa de deporte adaptado ya que como una prioridad en la administración 2013, 2012-2015, del municipio de Guadalajara, y, también se abre la posibilidad de administración mixta de unidades deportivas donde podamos tener el apoyo de la iniciativa privada organismo de la sociedad civil para juntos mejorar la infraestructura de unidades deportivas y con ello poder quitarle una carga al municipio sin que sea en menoscabo de que sea público para los habitantes de la ciudad, entonces, solamente era a modo de informarles lo que habíamos logrado meter en el plan municipal de desarrollo, no sé si hay un comentario en torno a esto?

Sala de Regidores



Entonces pasaríamos ya una vez desahogados los puntos anteriores al octavo, que es el punto referente a asuntos varios, y se pregunta a los regidores de la comisión si alguien tiene algún asunto vario que quiera tratar el día de hoy... de no ser así solamente quisiera agradecerles mucho la presencia de Viridiana Flores directora del instituto de la juventud y Marcos, primero agradecerte la asistencia a esta comisión, felicitarte por el nuevo encargo que tienes como director del consejo municipal del deporte en Guadalajara, a mí me gustaría que pudieras ver en esta comisión un aliado en el ayuntamiento de Guadalajara; quien tuvimos la oportunidad de ser parte de una OPD sabemos que la importancia en la que radica el ayuntamiento pueda ser solidario, conocer, estar integrado en los temas de los organismos públicos de Guadalajara, en el tema del deporte es fundamental, dada las dimensiones y los retos que tiene, y que esta comisión pretende ser una aliada de este tipo de demanda de proyectos de programas y cuantas veces sea necesario en reuniones de comisión, en reuniones de trabajo, vamos a estar bien dispuestos a sacar adelante los temas del consejo municipal del deporte.

**Marcos**

Muchas gracias, de la misma manera el COMUDE Guadalajara también, con mucho gusto, está a su disposición, a sus órdenes y yo, asumo la responsabilidad y también el compromiso de dar mi mejor esfuerzo y mis conocimientos para ello. Gracias.

Sala de Regidores



**Regidor Cesar Ruvalcaba**

Una vez concluida y agotados los puntos de la orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las diez de la mañana con veinte minutos del día veintiuno de marzo, natalicio de esos hombres inmortales que tiene nuestro país como es Don Benito Pablo Juárez García, gracias.

Gracias a todos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**Regidor César Ruvalcaba Gómez**

**Presidente.**

**Regidora María Luisa Urrea**

**Hernández Dávila**

**Vocal**

**Regidor David Contreras Vázquez**

**Vocal**

**Regidora Victoria Anahí Olgún**

**Rojas**

**Vocal**

**Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz**

**Vocal**

**Sala de Regidores**



**LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**

**Regidor Jesús Enrique  
Ramos Flores**

**Regidora Verónica Gabriela  
Flores Pérez**

**Regidor Salvador  
Caro Cabrera**

**Regidor Mario Alberto  
Salazar Madera**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del día 21 de marzo del 2013 que consta de 22 hojas.

**Sala de Regidores**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA**  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)